



Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Periódico Digital

Entrega N.º 6 - Septiembre de 2008

SUMARIO

NOTA DE TAPA

1.-Cambio climático y
desertificación

BREVES

2.-Visita del Sr. Secretario
Ejecutivo de la UNCCD a la
República Argentina

**REPRESENTANTES
INSTITUCIONALES**

3.-Acciones sobre cambio
climático en la República
Argentina

NUESTRA GENTE

4.- Irma Alicia Altamirano

Periódico Digital elaborado por
la Dirección de Conservación
del
Suelo y Lucha contra la
Desertificación de la Secretaría
de Ambiente y Desarrollo
Sustentable

San Martín 451, 4º piso
Oficina 434 (1004)
Ciudad Autónoma de Bs. As.
REPÚBLICA ARGENTINA

Tel.
(5411) 4348-8567/73
Fax (5411) 4348-8265

Proyecto PNUD ARG/06/008
"Construcción de Alianzas
Estratégicas Financieras para
la Consolidación del Programa
de Acción Nacional de Lucha
contra la Desertificación en
Argentina"



Estimados Amigos:

Transcurridos los primeros tres meses del nacimiento de este Periódico Digital, no quería dejar pasar la oportunidad de dirigirme a Ustedes a efectos de agradecerles por la buena recepción demostrada ante cada envío.

Esto nos obliga a redoblar esfuerzos en pos de la superación para brindarles una mayor calidad de información.

Diariamente, continuamos enriqueciendo nuestra base de datos con el fin de ofrecerles estas entregas a nuevos lectores. Asimismo, este espacio de intercambio de ideas y sugerencias se está consolidando como una herramienta que permite el acercamiento a distintos ámbitos públicos y privados.

Para ello, deseo reiterar la invitación para que continúen participando de este emprendimiento, enviándonos sus cronogramas de eventos, documentación y toda la información que consideren oportuna con el objeto de difundirla a través de esta vía de comunicación.

Por último, deseo agradecer a todos los que vienen desarrollando actividades de lucha contra la desertificación y colaborando en el marco del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, en cumplimiento del mandato de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Envío un fuerte abrazo a todos.

Ing. Agr. Octavio Perez Pardo
Director de Conservación del Suelo
y Lucha contra la Desertificación
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Punto Focal Nacional UNCCD

AGENDA

8 al 12 de septiembre:
Mendoza
Curso "Gestión Integral de los Recursos Hídricos en Acción".

9 y 10 de septiembre:
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires
Inclusión de la Perspectiva de Género en la Temática Ambiental.

10 al 12 de septiembre:
Río Gallegos, Santa Cruz
Taller del Proyecto GEF Patagonia.

15 al 16 de septiembre:
Neuquén
Taller del Proyecto GEF Patagonia.

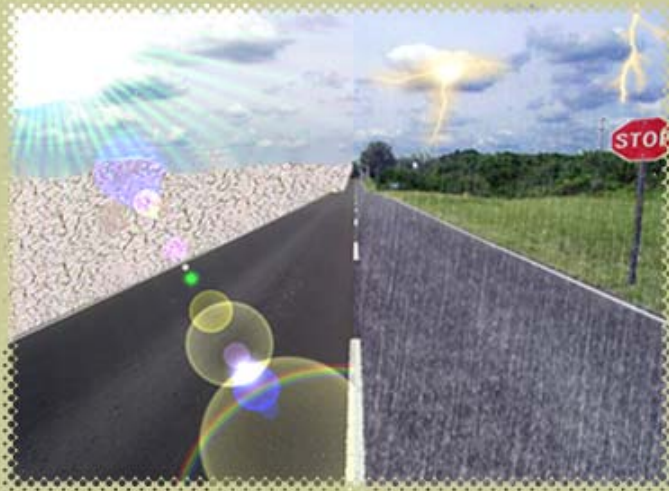
15 al 18 de septiembre:
Bonn, Alemania
Tercera Reunión del Comité del Fondo de Adaptación.

16 al 18 de septiembre:
Pretoria, Sudáfrica
Reunión para la Evaluación de la Tierra a Nivel Nacional Proyecto LADA.

17 al 19 de septiembre:
Brasilia, Brasil
10a Reunión de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC) Capítulo Cono Sur.

18 al 22 de septiembre:
Bari, Italia
5ª Conferencia Internacional de Degradación de Tierras.

Cambio climático y desertificación



"Nada es más peligroso para el hombre que un rápido cambio de estado".

Quintiliano
(escritor y retórico latino)

Los cambios se asocian a las crisis, las crisis a los problemas, los problemas a la búsqueda de soluciones, las soluciones a... La cadena de asociaciones se puede extender tanto como la imaginación, el léxico y la paciencia lo permitan. Pero el tiempo apremia y el planeta requiere otras asociaciones, tan vitales como urgentes: "cambio" + "cambio climático" + "degradación de ecosistemas".

Pensar en el cambio climático es pensar en las alteraciones del clima con relación a los valores promedio de los factores meteorológicos implicados (temperatura, precipitaciones, humedad, presión, etc.). Estos valores se toman en una región determinada, a lo largo de un período de tiempo prolongado (tres decenios, según la Organización Meteorológica Mundial). Estas alteraciones desequilibran el sistema climático del planeta –conformado por la interacción de la atmósfera, los océanos, las biósferas terrestre y marina, la criósfera y la superficie terrestre– y los flujos de energía (gaseosos, de agua, de calor, etc.) entrantes y salientes de cada parte del sistema.

Las causas que producen el cambio climático se originan tanto en la naturaleza como en las actividades del hombre, pero en una proporción irónicamente desproporcionada. Así, la UNCCD establece que en los últimos dos siglos, la concentración atmosférica de los gases de efecto invernadero (GEI) se ha incrementado, principalmente, por causas humanas. Estas se relacionan con el proceso de industrialización iniciado en el siglo XIX y, por ende, con los fragmentos que forman parte de este proceso: combustión creciente de recursos como el petróleo y el carbón, tala de árboles y métodos no sustentables de explotación agrícola.

Allá en el tiempo

Antes de la revolución industrial, la absorción de dióxido de carbono (CO₂) por fotosíntesis estaba en equilibrio con la liberación efectuada por los seres vivos y la descomposición de materia orgánica. Durante varios milenios, las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera se mantuvieron constantes. A partir de 1880, todo comenzó a cambiar.

Retomando el juego de asociaciones, es necesario establecer que aunque los GEI bien se asocian con la acción del hombre, estos, en principio, se producen naturalmente. Algunos de ellos son el vapor de agua, el dióxido de carbono, el ozono, el metano y el óxido nitroso. Estos gases retienen parte del calor solar (radiación infrarroja), lo que hace posible la vida en el planeta. Los inconvenientes comienzan cuando el volumen de los GEI aumenta considerablemente, en forma continua y en muy poco tiempo, lo que provoca temperaturas elevadas y modificación del clima. Y aquí entran en escena los otros GEI, los GEI antropogénicos, como los clorofluorocarbonos, los hidrofluorocarbonos, los perfluorocarbonos, los hidroclorofluorocarbonos y las sustancias fluorinadas.

Durante la última etapa del siglo XIX, la temperatura media de la superficie terrestre ha aumentado entre 0,3 °C y 0,6 °C. Para mediados del siglo XXI, se prevén aumentos que alcanzarán hasta los 5 °C en las zonas áridas. Esto deparará un aumento de la evapotranspiración, la que producirá una disminución de la humedad del suelo y un incremento de las sequías. Según estudios científicos, el calentamiento planetario dará paso a la extinción de especies vegetales y animales durante los próximos 100 años. Y aunque los humanos no se hallan en esta lista, estas desapariciones –escudos naturales que permiten que el hombre viva en armonía con el planeta– lo afectan en una forma más que indirecta. Con el cambio climático, las catástrofes naturales se suceden e interrelacionan como en una seguidilla de caídas de fichas de dominó: inundaciones, modificaciones en los niveles de océanos y mares, pérdida de reservas de agua dulce, desertificación, disminución del rendimiento agrícola.



El cambio climático establece una línea directa con la desertificación y la degradación del suelo agronómico. Y las áreas especialmente frágiles, por causa de la escasa vegetación y las condiciones naturalmente extremas, son las primeras en verse afectadas. Estos espacios se ubican, principalmente, en África (la degradación de la tierra afecta el 46% del continente), en Asia (el más comprometido en términos de cantidad de gente que sufre la desertificación y la sequía) y, luego, en América.

Las asociaciones vuelven a aparecer, esta vez, sin ningún matiz lúdico. Como se ha podido apreciar a lo largo de las entregas del Periódico Digital, las tierras que sufren del proceso de desertificación conducen a suelos infértiles, sobreexplotación de los recursos naturales, hambrunas, pobreza, mortalidad infantil, migraciones. De acuerdo con el informe de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) –elaborado por expertos de 95 países, a petición del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)– los seres humanos han transformado los ecosistemas con una rapidez que supera la de otras etapas históricas. Con esto, se han obtenido beneficios económicos, pero también se han producido muchos perjuicios, como la degradación de los ecosistemas y la agudización de la pobreza y la desigualdad.

La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, adoptada en la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro (1992), establece un marco para combatir el cambio climático y un objetivo: la estabilización de las concentraciones de GEI en la atmósfera y la regulación de las actividades antropogénicas peligrosas para el sistema climático. Así, las Partes han reconocido los cambios del clima de la Tierra y sus efectos adversos como una preocupación común de toda la humanidad. Además, se determina una verdad insoslayable: que la mayor parte de las emisiones de GEI del mundo han tenido su origen en los países desarrollados. La Convención establece la necesidad de promulgar leyes ambientales eficaces, que se adapten a la problemática de cada estado, en particular a la de aquellos en proceso de desarrollo, los más perjudicados por el cambio climático –por causa de su exposición y dependencia de los recursos naturales– y los más lejanos en alcanzar un desarrollo económico y social sustentable. Pero las políticas destinadas a la reducción de las emisiones de GEI no son suficientes para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres: es necesario tomar medidas que fortalezcan y capaciten a las comunidades que padecen esta problemática.

Datos nacionales

En la cuenta planetaria, la Argentina emite muy poca cantidad de GEI. Pero es uno de los países que ha presentado mayores variaciones climáticas durante el siglo XX. Para llegar a esta conclusión, se ha registrado el significativo aumento de la temperatura en la zona patagónica. También se ha tenido en cuenta que en la región productiva de la Pampa Húmeda, el incremento de la temperatura superó en más de un 30% a los valores de los primeros cincuenta años del pasado siglo.

“Y el hombre, en su orgullo, creó a Dios a su imagen y semejanza”. El mundo es, para muchos, como lo describe Nietzsche. Desde hace decenas y decenas de años, el hombre viene dibujando climas y modificando factores climáticos a cambio de dinero y poder. El planeta ya le ha demostrado que no todo está tan lejos y que no todo es un problema de los demás hombres. El tiempo de escuchar y de accionar para el cambio ha llegado.

Fuentes

- * <<http://www.unccd.int/science/soilandclimate/menu.php>> (Consulta: 23 de agosto de 2008)
- * Acuerdos Multilaterales Ambientales, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
- * Acuerdo Internacional, Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)
- * UNESCO/UNCCD, Aprendiendo a luchar contra la desertificación, Kit pedagógico sobre la lucha contra la Desertificación, Madrid, 2001-2003
- * AA. VV., Documento “El Cambio Climático y su Mitigación”

Breves

Visita del Sr. Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a la República Argentina

Con beneplácito, hemos recibido el anuncio de la visita a la República Argentina del Sr. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, del 8 al 11 de octubre del presente año.

El Sr. Gnacadja, arquitecto de profesión, nació en Benín y se desempeñó como Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Urbano de su país. También, fue Jefe de Delegación ante las Convenciones de Cambio Climático, Diversidad Biológica y Desertificación.

En marzo de 2003, el Banco Mundial lo distinguió con el “2002 Green Award”, en Washington. Desde 2007, ocupa el máximo cargo en la UNCCD. Además participa activamente en la implementación de la Estrategia Decenal -

Representantes Institucionales

Acciones sobre cambio climático en la República Argentina

La República Argentina, debido a su situación geográfica y sus características socioeconómicas, es un país muy vulnerable al cambio climático y a la variabilidad climática. Los eventos extremos sucedidos en varias regiones del país, en los últimos años, han puesto de manifiesto esta realidad. La principal medida de adaptación para hacerles frente es la mitigación, es decir, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la estabilización de su concentración atmosférica.

Aunque se están realizando esfuerzos conjuntos a nivel internacional para hacer frente a este desafío, la situación actual dista mucho de los resultados esperados. Las acciones de adaptación al cambio climático, cuyos primeros efectos ya se observan, se consideran perentorias y complementarias a las políticas de mitigación. Mientras que las acciones de mitigación requieren una respuesta conjunta y coordinada a nivel internacional, las acciones e iniciativas de adaptación deben ser definidas e implementadas a nivel nacional, subregional y provincial, dada la responsabilidad de las jurisdicciones federales y los municipios, pues los impactos y vulnerabilidades son específicos de cada lugar.

No obstante, la adaptación al cambio climático constituye una actividad estrechamente ligada con las políticas de mitigación, debido a que el grado de cambio proyectado en las distintas variables climáticas está en función de los niveles de concentración de GEI que se alcancen en la atmósfera, niveles que, a su vez, están determinados por las políticas que inciden en las emisiones. De forma que no es lo mismo, por ejemplo, planificar una adaptación para un horizonte de 2 °C que para otro de 4 °C.

En este contexto, diseñar un marco de actuación adecuado para el conjunto de iniciativas relativas a la adaptación al cambio climático supone una mayor coordinación y eficacia de las actividades que se lleven a cabo en este campo.

La adaptación al cambio climático requiere una estrategia a mediano o largo plazo de forma sostenida, según cada sector o sistema. Esto hace que, en numerosas ocasiones, se desvalorice su importancia y necesidad frente a otros temas que irrumpen en la agenda y que concentran los siempre limitados recursos. Por lo tanto, es muy importante enfocar las políticas y medidas de adaptación con un horizonte temporal adecuado y considerarlas como un proceso continuo.

Existe un alto potencial de sinergia con otros compromisos y estrategias ambientales en la Argentina, especialmente en el ámbito de la Convención de Biodiversidad y en el de la Convención de Lucha contra la Desertificación. Por ello, es de vital importancia integrar las opciones y medidas de adaptación al cambio climático en otras políticas en curso. Por ejemplo, sectores o subsectores tales como agricultura, forestación, recursos hídricos, gestión de inundaciones y sequías, y conservación de ecosistemas acuáticos tienen una profunda interrelación en la actualidad y en el contexto del cambio climático; las medidas de adaptación planteadas para un sector deben ser evaluadas e integradas con los sectores restantes.

En 2001, se creó un grupo de enlace conjunto entre las tres Convenciones de Río. Así, se constituyó un Foro informal para el intercambio de información, con el fin de explorar oportunidades para llevar a cabo actividades sinérgicas y coordinadas. Las Conferencias de las Partes le han encargado facilitar la cooperación, identificar posibles actividades conjuntas y aumentar la coordinación. ([Decisión CBD VI/20](#), [Decisión UNCCD 12/COP.6](#), [Decisión FCCC 13/CP.8](#)).

Oportunamente, se establecieron tres prioridades para el trabajo conjunto: adaptación al cambio climático, fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnologías. Entre otros temas, se identificaron intereses compartidos para desarrollar actividades sinérgicas, prioritariamente en:

Bosques. La deforestación ha sido identificada como uno de los ejes principales de acción para la implementación conjunta de las convenciones. En relación a esta problemática, se realizó el [Workshop on Forests and Forest Ecosystems: Promoting Synergy in the Implementation of the Three Rio Conventions](#).

Tierras áridas y semiáridas. Los ecosistemas incluidos en esta clasificación se consideran altamente vulnerables a la desertificación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Entre ellos, se encuentran las sabanas, los pastizales y los desiertos. Estas áreas están dominadas por actividades agropecuarias, por lo que mantener la diversidad es de suma importancia.

NUESTRA GENTE



Irma Alicia Altamirano

Desde hace 15 años, ejerce la docencia en la Escuela Normal Profesor Víctor Mercante, en Santo Tomé, provincia de Corrientes.

Nacida en Guaviraví, un pueblito correntino cercano a Yapeyú -localidad natal del General Don José de San Martín-, Irma es madre de dos hijos, de 23 y 20 años.

Su vocación por la docencia nació a temprana edad y está ligada a su abuela, quien tenía una pequeña pensión donde vivían las maestras de la escuela de su pueblo.

Irma se desempeña como maestra de 6.º año en dos materias, Ciencias Sociales y Lengua. Junto con sus alumnos, realizó un trabajo de investigación para la Feria de Ciencias que se desarrolló en el mencionado establecimiento.

Este trató sobre los diferentes problemas ambientales, el cuidado de los recursos naturales y el desarrollo sustentable. Los resultados de esta actividad fueron óptimos, ya que los alumnos se mostraron muy interesados en las temáticas medioambientales, por causa de su importancia y actualidad.

Esto les permitió tomar conciencia acerca del cuidado del ambiente, una problemática que trasladaron a su ámbito familiar y social.

El 18 de abril de 2010, la escuela festejará su centenario. Para celebrar este acontecimiento, padres, docentes y alumnos ya están preparando una serie de actividades, algunas de ellas ligadas al medio ambiente y la cultura.

Cambio Climático y Pobreza

Aunque existe incertidumbre sobre los impactos futuros del cambio climático, hay algunos puntos sobre los cuales se tiene la suficiente seguridad:

* El cambio climático potenciará las vulnerabilidades ya existentes e incrementará las dificultades a las que se enfrentan los pobladores y sus posibilidades de desarrollo. Por esta causa, este fenómeno aumentará la pobreza si es que no se aplican las políticas necesarias para favorecer la adaptación de las comunidades más pobres.

* Aunque necesarias, las políticas destinadas a la reducción de las emisiones de los GEI, no serán suficientes para evitar los impactos del cambio climático. Por lo tanto, es fundamental establecer un enfoque que abarque tanto medidas de mitigación como de adaptación, ya que sólo de esta manera será posible reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres.

* El cambio climático afectará de manera diferente a cada lugar del planeta. Los países más afectados serán aquellos en vías de desarrollo y las comunidades más pobres. Para estas últimas, las sequías, las inundaciones y las tormentas suelen ser experiencias que ponen en riesgo su vida, debido a su alta dependencia de los recursos naturales y su limitada posibilidad de adaptación a las futuras condiciones climáticas sin ayuda externa.

* Como se ha mencionado, los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad de las comunidades varían ampliamente, aunque se sabe con certeza que el cambio climático actuará sinérgicamente con las debilidades existentes. De esta manera, el cambio climático, según la localización geográfica, reducirá la disponibilidad del agua, afectando la salud y ampliando la distribución de vectores. Asimismo, los hogares se verán afectados por inundaciones y se pondrá en peligro la seguridad alimentaria.

* La adaptación de las comunidades pobres a los efectos del cambio climático no podrá enfrentarse desde una línea política aislada: deberá integrarse a las políticas de desarrollo humano, institucional y financiero, fusionando las tareas de áreas relacionadas con el medio ambiente, la energía, la economía y el bienestar social.

* El fortalecimiento y la capacitación de las comunidades involucradas será un factor fundamental para promover la adaptación y asegurar su continuidad.

* Según el informe "Pobreza y Cambio Climático, Reduciendo la Vulnerabilidad de los Pobres a través de la Adaptación", los impactos del cambio climático sobre los pobres variarán según el contexto, reflejando factores tales como la localización geográfica; las características económicas, sociales y culturales; las prioridades y preocupaciones de los individuos, grupos sociales y modos de vida; y la fuerza de las instituciones y las políticas vigentes.

Agua

La escasez de agua es, actualmente, un problema importante. El cambio climático reducirá aún más su disponibilidad debido a un aumento en la frecuencia de las sequías y en la evaporación, todo esto sumado a los cambios en los patrones de precipitación.

Según los escenarios proyectados para la Argentina, se puede esperar una reducción de las precipitaciones en la región cuyana, lo cual afectará directamente a los pobladores pobres que en la actualidad sufren las sequías de la región. En sentido contrario, se pronostica un aumento de las lluvias en la Cuenca del Plata, lo cual implicará un mayor riesgo de ocurrencia de inundaciones en ríos como el Paraná y Uruguay, y pondrá en peligro los asentamientos humanos y la infraestructura.

Agricultura y seguridad alimentaria

La degradación de la tierra y los cambios en los precios y el crecimiento poblacional se plantean como las mayores preocupaciones a fin de sostener la productividad agrícola. Cambios en las temperaturas y en las precipitaciones se sumarán al estrés de los recursos agrícolas. Esto será particularmente grave en aquellas áreas donde las sequías y la degradación de la tierra, incluyendo la desertificación, son actualmente severas.

Los estudios realizados en la Argentina indican que el aumento del dióxido de carbono en la atmósfera puede ser favorable al actuar como fertilizante, pero también se indica que debido a las nuevas condiciones de precipitación y temperatura se espera que sea necesario el uso de nuevas tecnologías de labranza y la aplicación de mayor cantidad de fertilizantes. Esto puede perjudicar a los pobladores pobres que no tendrán acceso a los recursos necesarios para hacer frente a estos costos.

En los últimos años, se ha registrado un notable incremento en la producción de soja, pero el aparente "éxito" en el corto plazo se podría transformar en importantes pérdidas ambientales y económicas si no se toman las medidas adecuadas. Por lo tanto, la expansión de la soja, alentada por los aspectos económicos, pone en riesgo la sustentabilidad de nuestros sistemas de producción. Por otro lado, en áreas donde la pesca constituye una significativa fuente de proteínas para las poblaciones, la reducción o migración del stock de peces por causa del cambio climático, deberá considerarse por su impacto sobre la seguridad alimentaria local.

En diciembre de 2007, en Bali, Indonesia, las Partes establecieron la Junta del Fondo de Adaptación durante el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El objetivo principal es financiar proyectos concretos de adaptación y programas en los países en desarrollo que sean Parte del citado Protocolo. Para ello, se ha designado como miembro alterno en representación de América Latina y el Caribe al Ing. Octavio Perez Pardo, Director de Conservación del Suelo y Lucha

contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**Contacto: Dirección de Cambio Climático
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
cambioclimatico@ambiente.gov.ar**

Con el fin de optimizar este emprendimiento, esperamos contar con sus comentarios, críticas y sugerencias.

Para suscribirse o cancelar la suscripción a este Periódico Digital enviar correo a: comunicacionpan@ambiente.gov.ar

Ediciones anteriores: <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=5558>